



Estrategia 2027 de la EFSA Ciencia Alimentos seguros Sostenibilidad

Adoptado en la reunión del Consejo de Administración
celebrada en modalidad virtual el 24 de junio de 2021

Por el Consejo de Administración de la EFSA

[FIRMADO]

Raymond O'Rourke

Presidente del Consejo de Administración

Manuscrito finalizado en junio de 2021

Ni la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria ni ninguna persona que actúe en su nombre son responsables del uso que pueda hacerse de la información presentada a continuación.

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2021

| | | | |
|-----------------|------------------------|--------------------|-------------------|
| Versión impresa | ISBN 978-92-9499-379-3 | doi:10.2805/620915 | TM-08-21-043-ES-C |
| PDF | ISBN 978-92-9499-377-9 | doi:10.2805/446452 | TM-08-21-043-ES-N |
| EPUB | ISBN 978-92-9499-265-9 | doi:10.2805/32574 | TM-08-21-043-ES-E |
| HTML | ISBN 978-92-9499-385-4 | doi:10.2805/885890 | TM-08-21-043-ES-Q |

© Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria, 2021
Reproducción autorizada siempre que se cite la fuente.

Para utilizar o reproducir fotos u otro material que no se enmarque en los derechos de autor de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria, debe solicitarse permiso directamente a los titulares de los derechos de autor.

Derechos de autor de las imágenes:

Portada y página 3, científico/a utilizando el microscopio, fotografía de [Chokniti Khongchum](#) de [Pexels](#); bandera europea, © iStock.com/77studio; alimentos, © iStock.com/karandaev; bosque, fotografía de [Philip Ackermann](#) de [Pexels](#); manos con tijeras, fotografía de [ThisIsEngineering](#) de [Pexels](#)
Página 4, sistema de gestión © iStock.com/Jirsak, plantitas en tubos de ensayo
© iStock.com/Sandralise
Páginas 6 y 7, paisajes con árbol © iStock.com/NirutiStock
Página 8, © [symbiot](#)/Shutterstock.com
Páginas 8 y 9, puzzle, [REDPIXEL.PL](#)/Shutterstock.com
Página 10, cesta con frutas y verduras, imagen de [Free-Photos](#) de [Pixabay](#), bloques de madera; © istock.com/champlifezy@gmail.com
Página 11, cesta con frutas y verduras, imagen de [Free-Photos](#) de [Pixabay](#); hombre en el supermercado, [Gorodenkoff](#)/Shutterstock.com
Página 12, ilustración, © [igor_kisselev](#)/Shutterstock.com
Página 13, bloques de madera, © istock.com/champlifezy@gmail.com

ÍNDICE



| | |
|--|-----------|
| Preámbulo | 3 |
| Introducción | 4 |
| Fundación estratégica | 5 |
| Misión | 5 |
| Visión | 5 |
| Valores | 5 |
| Excelencia | 5 |
| Independencia | 5 |
| Apertura | 6 |
| Rendición de cuentas | 6 |
| Cooperación | 6 |
| Quiénes somos | 6 |
| Con quién trabajamos | 6 |
| Cómo trabajamos | 6 |
| Entorno de la EFSA | 7 |
| Objetivos estratégicos de la EFSA para 2027 | 10 |
| Objetivo estratégico 1 Ser una fuente fiable de asesoramiento científico y comunicación del riesgo «de la granja a la mesa» | 11 |
| Resultado previsto 1.1 | 11 |
| ■ Resultados operativos previstos | 11 |
| Resultado previsto 1.2 | 12 |
| ■ Resultados operativos previstos | 12 |
| Objetivo estratégico 2 Garantizar la preparación ante futuras necesidades de análisis de riesgos | 13 |
| ■ Resultado previsto 2.1 | 13 |
| Resultados operativos previstos | 13 |
| Objetivo estratégico 3 Capacitar a las personas y garantizar la agilidad organizativa | 14 |
| Resultado previsto 3.1 | 14 |
| ■ Resultados operativos previstos | 14 |
| Anexo I: Plan de ejecución de alto nivel | 15 |
| Anexo II: Terminología y jerarquía | 21 |

PREÁMBULO



Raymond O'Rourke,
presidente del Consejo de
Administración de la EFSA



Bernhard Url,
director ejecutivo de la
EFSA

El punto de partida del último documento estratégico de la EFSA, publicado en 2016, era que el entorno en el que nos movemos está cambiando rápidamente y, en algunos aspectos, de forma drástica. El documento reconocía que la velocidad del cambio que se está produciendo a nuestro alrededor y la creciente turbulencia de los tiempos en los que nos ha tocado trabajar justificaban el establecimiento de un marco fundamentado y global para nuestro trabajo.

En muchos aspectos, los retos que establecimos hace cinco años siguen siendo los mismos: desde grandes temas, como responder a las expectativas de la sociedad de una mayor transparencia y participación o el impacto de la globalización, hasta cuestiones internas como el modo de mejorar la eficiencia en la EFSA o de seguir atrayendo los conocimientos científicos que necesitamos para realizar nuestro trabajo de forma eficaz.

No obstante, el ritmo del desarrollo social, político y tecnológico no ha hecho más que acelerarse desde 2016. ¿Quién podría prever la salida del Reino Unido de la Unión Europea? ¿O el auge del populismo en todo el mundo, que ha logrado debilitar tantos de los planteamientos que ya nos parecían incuestionables, como la confianza en la ciencia y en la comunidad científica? Vivimos en la era de las «verdades alternativas» y las «noticias falsas». Y, por supuesto, la pandemia mundial de SARS-CoV-2 transformará el modo en que viviremos y trabajaremos en los años por venir.

Más cerca de nosotros, nuestro documento estratégico de 2027, al tiempo que rescata los temas y las problemáticas de la Estrategia 2020, llega en un momento histórico para la EFSA y para todos aquellos que tienen relación con la seguridad alimentaria y la sostenibilidad.



En un futuro cercano, nuestras actividades estarán claramente definidas por la aplicación de la Estrategia «De la Granja a la Mesa» de la UE, que forma parte del Pacto Verde. Se trata de un proyecto ambicioso y con potencial de transformación. Por otra parte, la legislación alimentaria general ha sido sometida a una modificación, el denominado Reglamento sobre la transparencia, que entró en vigor en 2021 y que impone nuevas obligaciones a la EFSA, pero también supone nuevas oportunidades y más recursos, humanos y económicos. Se ha profundizado además en la importante función de la EFSA en relación con la comunicación del riesgo, lo que conllevará más adaptaciones del modo en que la EFSA comunica el riesgo en los próximos años.

Este es el contexto en el que hemos elaborado la Estrategia 2027 de la EFSA. En ella se presenta el modo en que nos proponemos dar respuesta a este entorno cambiante, en particular, la legislación alimentaria general recientemente modificada, y prepararnos para los retos que tenemos por delante, como la digitalización, la capacidad de responder a las necesidades emergentes y el apoyo coordinado a la agenda de la sostenibilidad de la CE.

Las reformas necesarias para poner en práctica el Reglamento exigirán el compromiso y la cooperación de todas las partes implicadas en el sistema de seguridad alimentaria de

la UE. Entre estas se encuentra, sin duda alguna, la EFSA, así como las organizaciones del sector público y privado a escala nacional y europea. Solo trabajando en cooperación y reuniendo recursos y activos —conocimientos, experiencia técnica e información— podrá la UE seguir ofreciendo los elevados estándares de seguridad alimentaria que avalan su reputación.

Desde su primer día de existencia, la cooperación ha arraigado profundamente en el funcionamiento de la EFSA. En la actualidad, en vista de los retos sin precedentes de una alimentación segura, sana y sostenible, queremos dar un paso más: crear valor asociándonos dentro del ecosistema de la seguridad alimentaria de la UE.

Este principio de colaboración, así como el papel más específico de la EFSA como agente propiciador de la acción colectiva, conforman el núcleo de nuestra Estrategia 2027.

Este documento se basa en una exploración y análisis exhaustivos del entorno interno y externo en el que se mueve la EFSA, realizados en 2019 y 2020. El documento estratégico de 2027, tal y como se ha publicado, ha sido elaborado en estrecha consulta con el Consejo de Administración, así como con nuestros socios y partes interesadas. Creemos que marca un apasionante rumbo para la EFSA en los próximos cinco años, basado en una visión y un objetivo claros.

En medio de todo este cambio, hay algo que permanece inalterable. La EFSA contribuye a la seguridad de la cadena alimentaria de la UE facilitando asesoramiento científico a los gestores de riesgos, comunicando los riesgos a la sociedad y cooperando con los Estados miembros y otras partes para defender un sistema de seguridad alimentaria coherente y fiable en la UE. Esta misión ha sido constante desde el nacimiento de la EFSA en 2002 y así seguirá siendo.

INTRODUCCIÓN



El presente documento llega en un momento histórico para la EFSA: en 2021 entró en vigor una modificación de la legislación alimentaria general que aumentó sus responsabilidades ante la ciudadanía de la UE; se han anunciado nuevos avances en el ámbito político a escala de la UE, como acciones relacionadas con el Pacto Verde y, en particular, la Estrategia «De la Granja a la Mesa», la Estrategia sobre Sustancias Químicas para la Sostenibilidad y la Estrategia sobre Biodiversidad, que ocuparán el centro de sus actividades en los próximos años; y la pandemia mundial de SARS-CoV-2 le ha obligado (y seguirá haciéndolo) a adaptarse a nuevas formas de trabajar. En este contexto la EFSA ha elaborado su Estrategia 2027. En ella se presenta el modo en que la EFSA se propone dar respuesta a este entorno cambiante, describiendo el valor añadido que propone para sus clientes, socios, partes interesadas y la sociedad en general.

La Estrategia 2027 de la EFSA está dividida en tres partes principales. La primera parte describe los fundamentos estratégicos de la EFSA, los elementos que dan sentido y significado a sus actividades diarias, como sus valores clave. Estos representan y reflejan el papel que tendrá la organización en los próximos años.

La segunda parte detalla los resultados de un análisis realizado por la EFSA de su entorno interno y externo. El objetivo del análisis era determinar los principales retos y oportunidades futuras y explorar su pertinencia para la organización a medio y largo plazo.

La tercera parte del documento establece los objetivos estratégicos y los resultados previstos que guiarán a la EFSA durante los próximos seis años. Está acompañada de un plan de ejecución de alto nivel en el que se detallan las actividades que la EFSA llevará a cabo para alcanzar sus objetivos estratégicos.

La Estrategia ha sido elaborada en estrecha consulta con el Consejo de Administración de la EFSA y, en la elaboración del documento final, ha tenido en consideración las opiniones y comentarios recibidos a través de una consulta pública. A finales de 2024 se someterá a una revisión intermedia para evaluar los avances y realizar los ajustes necesarios como resultado de los cambios producidos durante ese tiempo en el entorno operativo de la EFSA.

BASE ESTRATÉGICA

La base estratégica de la EFSA son los elementos que dan sentido y significado a sus actividades rutinarias.

Está constituida por los siguientes elementos:

- ▲ Misión
- ▲ Visión
- ▲ Valores
- ▲ Quiénes somos
- ▲ Con quién colaboramos
- ▲ Cómo trabajamos



MISIÓN

La seguridad de la cadena alimentaria «de la granja a la mesa» representa el núcleo de la EFSA. Contribuimos a proteger la vida y la salud humanas, teniendo en cuenta la salud y el bienestar de los animales, la fitosanidad y el medio ambiente.

Ofrecemos asesoramiento científico independiente y transparente a los responsables políticos, a través de la cooperación con nuestros socios, y en diálogo abierto con la sociedad.

VISIÓN

Alimentos seguros y sistemas de alimentación sostenibles mediante asesoramiento científico transparente, independiente y fiable.

VALORES

Todas las actividades de la EFSA se rigen por un conjunto de valores esenciales. Estamos comprometidos a defenderlos en todos los ámbitos de nuestro trabajo.

Excelencia

Descripción de la organización

Ofrecemos evaluaciones de riesgos rigurosas y fiables, sobre la base de los últimos avances científicos. Nuestra comunicación responde a las necesidades de nuestros diferentes destinatarios.

Descripción del personal

Trabajo al mejor nivel posible para ayudar a la EFSA a cumplir su misión. Soy eficaz, ágil e innovador en mi trabajo.

Independencia

Descripción de la organización

Garantizamos la imparcialidad de nuestros resultados científicos. El personal y los expertos —carentes de conflictos de intereses— analizan los datos y aplican métodos con objetividad. La toma de decisiones grupal posibilita la diversidad y la revisión por pares.

Descripción del personal

Soy imparcial en mi trabajo, de acuerdo con la política de la EFSA en materia de independencia. Me esfuerzo por garantizar, en la mayor medida posible, que los datos, los métodos y los expertos con los que trabajo estén libres de sesgos. (1)

(1) https://www.efsa.europa.eu/sites/default/files/corporate_publications/files/policy_independence.pdf

Apertura

| Descripción de la organización | Descripción del personal |
|--|---|
| Nuestras evaluaciones de riesgos y nuestras comunicaciones son accesibles y comprensibles. Se realizan mediante procesos transparentes, mejorados por un diálogo abierto con todas las partes interesadas. | Garantizo que mi trabajo es accesible y comprensible y se basa en el principio de la transparencia. Colaboro abiertamente con partes que están interesadas en mi trabajo. |
| Rendición de cuentas | |
| Descripción de la organización | Descripción del personal |
| Servimos al interés público, trabajando para lograr mejoras en la seguridad alimentaria «de la granja a la mesa». Utilizamos recursos de forma eficaz, responsable y sostenible. | Sirvo al interés público, ofreciendo valor a la sociedad asegurándome al mismo tiempo de que alcanzamos los resultados previstos y utilizamos los recursos de manera eficiente, responsable y sostenible. |
| Cooperación | |
| Descripción de la organización | Descripción del personal |
| Entendemos que la colaboración es la única vía de abordar las complejidades que nos aguardan. Invertimos en la creación de asociaciones a largo plazo en beneficio mutuo. | Valoro mucho la colaboración, tanto con los compañeros como en el exterior de la EFSA, el intercambio de conocimientos y la búsqueda de oportunidades para trabajar unidos en ámbitos de interés mutuo. |

QUIÉNES SOMOS

Somos una agencia de la Unión Europea creada en 2002 para ofrecer asesoramiento científico a los gestores de riesgos de forma imparcial, así como para comunicar los riesgos asociados a la cadena alimentaria. Cooperamos con las partes interesadas para fomentar la coherencia del asesoramiento científico de la UE. Proporcionamos la base científica de la legislación y los reglamentos para proteger a los consumidores europeos de los riesgos relacionados con los alimentos, «de la granja a la mesa».

CON QUIÉN COLABORAMOS

Nuestros principales socios de conocimiento son expertos a título individual y organizaciones competentes. Para alimentar estas relaciones, cooperamos intensamente con organizaciones de evaluación de riesgos de los Estados miembros a través del Foro Consultivo, los puntos focales nacionales y nuestras redes científicas. De igual modo, trabajamos con otras agencias de la UE, organizaciones internacionales y evaluadores de riesgos en terceros países para aumentar el alcance y el impacto conjunto de la seguridad alimentaria. Los ciudadanos de la UE son los principales beneficiarios de nuestro trabajo: colaboramos con ellos y nuestras partes interesadas⁽²⁾ a través de multitud de plataformas y foros.

CÓMO TRABAJAMOS

Nuestra actividad principal consiste en recoger, evaluar e integrar pruebas científicas para responder a las preguntas sobre los riesgos. El resultado de nuestro trabajo es el asesoramiento científico que se ofrece a los gestores de riesgos, producido conjuntamente por expertos independientes y personal de la EFSA. Todo lo que hacemos está guiado por nuestros valores de excelencia, independencia, apertura, rendición de cuentas y cooperación. La transparencia de nuestros procesos, junto con nuestras actividades de fomento de la participación, permite a las partes interesadas examinar nuestro trabajo e interactuar con nosotros en un diálogo abierto en pie de igualdad. Comunicamos información sobre los riesgos de la cadena alimentaria de forma independiente y respondiendo a las necesidades de nuestro público destinatario. Junto con nuestros socios de los Estados miembros, construimos el ecosistema europeo de conocimiento de la seguridad alimentaria, garantizando una alimentación segura como base de dietas saludables y sistemas alimentarios sostenibles.

⁽²⁾ Las partes interesadas de la EFSA son organizaciones representativas que tienen interés en el trabajo de la Autoridad o en el sector de los alimentos y los piensos en general. Siguiendo el actual enfoque de participación de las partes interesadas (SEA, en sus siglas en inglés), la EFSA divide a las partes interesadas en siete grupos principales (más información [aqui](#))



EL ENTORNO DE LA EFSA

El punto de partida de la Estrategia 2027 de la EFSA ha sido un análisis y examen prospectivo del entorno externo e interno en el que se encuentra la propia Autoridad. El objetivo de este ejercicio, realizado en 2019 y 2020, era detectar las tendencias y problemáticas emergentes en materia científica, social, política y tecnológica que pueden afectar a las operaciones de la EFSA en los años venideros. A continuación se ofrece un resumen de las principales conclusiones de este análisis del entorno. Se puede encontrar más información y las fuentes⁽³⁾ en los informes completos de los análisis del entorno efectuados, que se publicarán junto con la Estrategia 2027 en el [sitio web de la EFSA](#).

LA SITUACIÓN GENERAL

El marco reglamentario europeo en materia de seguridad alimentaria proporciona a los consumidores de la UE uno de los sistemas alimentarios más seguros del mundo. Sin embargo, los cambios demográficos, la desnutrición y el incremento de las enfermedades no transmisibles, el cambio climático y el agotamiento de los recursos naturales (como la biodiversidad) harán necesario que la seguridad alimentaria adopte nuevos enfoques en el futuro.

La actual pandemia de SARS-COV2, que ha sometido a una presión importante a los sistemas sanitarios de toda la UE, ha situado a la ciencia en el centro del debate público sobre los análisis de riesgos eficaces.

A escala mundial, Naciones Unidas ha adoptado una agenda transformadora para 2030, basada en diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con el fin de estimular la acción en ámbitos de esencial importancia para la humanidad y el planeta. A escala de la UE, la Comisión Europea ha presentado su Estrategia «De la Granja a la Mesa» con el objetivo de desarrollar un sistema alimentario justo, sano y respetuoso con el medio ambiente. Este es uno de los componentes clave del Pacto Verde Europeo, junto con la Estrategia sobre Biodiversidad para 2030 y la Estrategia sobre Sustancias Químicas para la Sostenibilidad. El principal objetivo de la Estrategia «De la Granja a la Mesa» es mejorar la sostenibilidad del sistema alimentario europeo, garantizando la protección de la salud de los seres humanos, los animales, las plantas y el medio ambiente.

En 2021 —diecinueve años después de su creación

como principal agente del marco reglamentario de la seguridad alimentaria europea— la EFSA tiene que aplicar el Reglamento sobre la transparencia⁴. El Reglamento sobre la transparencia —consecuencia de las expectativas cambiantes de la sociedad civil y el público en general— refuerza principalmente el papel de la EFSA y la sitúa en una posición más sostenible para los próximos años.

Las reformas necesarias para poder aplicar el Reglamento sobre la transparencia exigirán el compromiso y la cooperación de todas las partes implicadas en el sistema de seguridad alimentaria de la UE. Entre estas se encuentra, sin duda alguna, la EFSA, así como las organizaciones del sector público y privado a escala nacional y europea. Solo trabajando en cooperación y reuniendo recursos y activos (conocimientos, experiencia técnica, información y métodos) podrá la UE seguir ofreciendo los elevados estándares de seguridad alimentaria que avalan su reputación.

UN DIÁLOGO QUE EVOLUCIONA CON LA SOCIEDAD

Las tendencias como el auge del populismo y del sentimiento nacional en la UE, junto con la democratización de la información en un entorno global altamente interconectado se están combinando para minar la confianza de la ciudadanía en las instituciones y las expectativas que la sociedad tiene puestas en la ciencia reguladora⁽⁵⁾. Dentro de la UE, las necesidades de información en materia de seguridad alimentaria varían considerablemente en función de factores socioeconómicos y geográficos. Y la seguridad alimentaria es solo una pieza del puzzle: afecta a las decisiones de los consumidores junto con la calidad de los alimentos, el origen, el sabor, el contenido nutricional, el impacto medioambiental y el precio. Tal y como indica el Reglamento sobre la transparencia, debe prestarse más atención a ofrecer mensajes coherentes y claros sobre los riesgos relacionados con los alimentos. Esto refuerza el papel de la comunicación del riesgo como elemento esencial del paradigma del análisis de riesgos, cuya importancia probablemente aumente dentro del ecosistema actual de la información. Con la influencia constante de la tecnología y el reto que supone para la

⁽³⁾ Entre otras fuentes se encuentra el informe del Centro Común de Investigación «Delivering on EU Food Safety and Nutrition in 2050 - Future challenges and policy preparedness» («El cumplimiento de los principios de la UE en materia de seguridad y nutrición en 2050: retos futuros y preparación estratégica»), la Estrategia de la UE «De la Granja a la Mesa», la Tercera evaluación independiente de la EFSA y otros (véase el informe sobre el análisis estratégico del entorno de la EFSA, «EFSA Strategic Environmental Scan»).

⁽⁴⁾ Reglamento (UE) 2019/1381 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre la transparencia y la sostenibilidad de la determinación o evaluación del riesgo en la UE en la cadena alimentaria.

⁽⁵⁾ Información científica transdisciplinaria, en particular, asesoramiento científico, modelos, herramientas, métodos y evaluaciones de riesgos y de la seguridad, para fundamentar políticas sólidas y transparentes basadas en la ciencia.

comunicación del riesgo, el modo en que se crean, se comparten y se amplifican los mensajes está evolucionando, y la EFSA tendrá que mantener el ritmo de estos rápidos avances. Crear y mantener redes de profesionales en materia de comunicación de la seguridad alimentaria en toda la UE será clave para aprovechar las oportunidades que ofrecen estos nuevos avances.

Al mismo tiempo, la llamada a la transparencia hace hincapié en la necesidad de incrementar el diálogo abierto con la sociedad. Las estrategias de participación adecuadas en comunicación y evaluación de riesgos deberán tener en cuenta las posiciones de diferentes interlocutores y garantizar una representación equilibrada de todas las partes interesadas. Deberá disponerse de información transparente y muy accesible que ayude a comprender los procesos de la EFSA, manteniendo al mismo tiempo la confidencialidad cuando proceda. Esto debe complementarse con mecanismos que permitan a las partes interesadas y a la sociedad en general contribuir al trabajo de la EFSA de forma fácil y equilibrada.

LA SEGURIDAD ALIMENTARIA: PARTE INTEGRANTE DE LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS SOSTENIBLES

Con el aumento de la población mundial, que previsiblemente pasará de 7 000 millones en 2010 a 9 800 millones en 2050, la demanda global de alimentos se incrementará en más del 50 % y la demanda de alimentos de origen animal en casi un 70 %. Sin embargo, actualmente ya son cientos de millones las personas que padecen hambre, y la agricultura utiliza ya casi la mitad de la totalidad de la tierra cultivable del mundo. Por otra parte, la agricultura y el cambio en la utilización del suelo relacionado con ella generan el 25 % de las emisiones anuales de gases de efecto invernadero. Con el fin de cumplir los ODS, es necesario transformar considerablemente nuestros modelos de producción y consumo, produciendo más con menos y reduciendo la pérdida de alimentos y los residuos.

Esta transformación probablemente exigirá el desarrollo de fuentes alternativas de alimentos y piensos (por ejemplo, insectos y carne sintética) y nuevas tecnologías de producción (por ejemplo, la agricultura de precisión) que deberán valorarse en relación con los riesgos que suponen para los seres humanos, los animales y el medio ambiente. De igual modo deberán sopesarse los riesgos asociados a la introducción de los principios de la economía circular en toda la cadena de suministro alimentario, que podría desempeñar un importante papel en la transición hacia un sistema alimentario más sostenible. Para lograr un consumo sostenible y reducir la desnutrición, también será necesario realizar cambios en los modelos dietéticos. Esta afirmación se recoge asimismo en la Estrategia «De la Granja a la Mesa», que busca oportunidades para facilitar el cambio a dietas más saludables y estimular la reformulación de los productos.

La producción sostenible de alimentos saludables comienza en las granjas. Por ello, la sanidad vegetal, una parte importante del mandato de la EFSA, es una de las piedras angulares de los sistemas alimentarios sostenibles y de la seguridad alimentaria. El Año Internacional de la Sanidad Vegetal en 2020 ha servido para concienciar sobre cómo la protección fitosanitaria puede contribuir a erradicar el hambre, reducir la pobreza, proteger el medio ambiente, impulsar el desarrollo económico y contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

De igual modo, la salud y el bienestar de los animales son componentes esenciales de la seguridad alimentaria. Proteger la salud de los animales reduce la incidencia de zoonosis, favorece la competitividad de la producción de alimentos para animales y contribuye a la sostenibilidad de las comunidades rurales. Deberá prestarse atención específicamente a la lucha contra la resistencia a los antimicrobianos, ya que esta constituye una importante amenaza para la salud pública mundial. Deberán aunarse todos los esfuerzos de todos los agentes relacionados con la producción animal para lograr una considerable reducción del uso de sustancias antimicrobianas. Lograr una acuicultura más sostenible, así como buscar soluciones para restaurar la salud del suelo tendrán que complementar estos esfuerzos.

Otro aspecto importante de la salud animal es la función de los animales como huéspedes intermedios: la pandemia de SARS-CoV-2 ha puesto nuevamente de relieve la necesidad de evaluar y gestionar riesgos en las zonas de transición entre los hábitats de la vida silvestre, los animales domésticos y la ecosfera humana con una perspectiva sistémica. En futuras evaluaciones también deberá considerarse el impacto del comercio internacional, los movimientos humanos y el cambio climático en los riesgos microbiológicos que dan lugar a la globalización de las enfermedades transmitidas por los alimentos.

En muchos aspectos, los argumentos mencionados ponen de manifiesto la necesidad de aplicar un enfoque «Una sola salud, un solo medio ambiente» para proteger la salud pública, la salud de los animales, la fitosanidad y el medio ambiente: hay una necesidad evidente de que las diferentes organizaciones y ámbitos científicos cooperen de un modo transdisciplinario y transfronterizo para abordar la complejidad de las tareas que tenemos entre manos. Como resultado de este esfuerzo, las evaluaciones integradas de riesgos (por ejemplo, que tengan en cuenta la salud humana, vegetal y animal o el medio ambiente de forma combinada), así como los análisis beneficio/riesgo facilitarán a los gestores de riesgos una base de pruebas más amplia para adoptar decisiones estratégicas en materia de salud pública.



APROVECHAR AL MÁXIMO EL ECOSISTEMA DE CONOCIMIENTOS EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

La agenda de investigación Horizonte Europa de la UE es una prometedora herramienta para abordar algunas de las problemáticas que existen como resultado de la falta de armonización de los estándares de seguridad alimentaria a escala mundial. Ayudará asimismo a hacer avanzar la investigación en los diferentes ámbitos del mandato de la EFSA donde el coste de generar nuevos conocimientos científicos puede ser muy elevado. La financiación de programas a escala de los Estados miembros contribuirá también a fortalecer las pruebas científicas de la evaluación y la supervisión de los riesgos.

Las inversiones realizadas en asociaciones y cooperación con las agencias hermanas de la EFSA de la UE y organismos de seguridad alimentaria de los Estados miembros, así como con organizaciones internacionales, dará lugar a más economías de escala y una mayor capacidad para incorporar incluso la ciencia reguladora más compleja. De igual modo, cabe esperar que el desarrollo de herramientas, procesos y sistemas conjuntamente con agencias y Estados miembros de la EU, como en la iniciativa «Una sustancia, una evaluación» del marco de la Estrategia sobre Sustancias Químicas de la UE, proporcione soluciones eficaces. Los acontecimientos políticos están produciéndose incluso con mayor rapidez propiciados por los cambios relacionados con las nuevas tecnologías, los conocimientos científicos, los conocimientos técnicos y el crecimiento exponencial en la disponibilidad de datos e información.

La EFSA recurre a un gran acervo de conocimientos técnicos para elaborar sus evaluaciones de riesgos, facilitado tanto por su red de expertos de la UE como su personal. Si bien atraer a la EFSA los conocimientos técnicos necesarios desde la UE representa un reto continuo, el rico y diverso entorno académico de la UE, unido a las oportunidades que ofrece Horizonte Europa y los programas de investigación de los Estados miembros deberían servir para fomentar la sostenibilidad de los conocimientos técnicos necesarios para que la EFSA pueda desarrollar su trabajo científico. Además, la creciente movilidad de las personas y el conocimiento, facilitada por la generalización del uso de las tecnologías digitales como las surgidas durante la pandemia del coronavirus, ofrece oportunidades únicas que deberán seguir explorándose.

cinco años. En la actualidad, el 80 % del procesamiento y análisis de los datos tiene lugar en los centros de datos y en instalaciones centralizadas de computación, y el 20 % en dispositivos inteligentes conectados. En 2025 probablemente estos porcentajes se inviertan. Al mismo tiempo, hay una cantidad de datos cada vez mayor de diferentes fuentes (vigilancia y controles y biovigilancia) que siguen sin explotarse suficientemente debido a la falta de conectividad. Si bien la EFSA está explorando ya enfoques para gestionar y explotar grandes conjuntos de datos, como en la secuenciación del genoma completo, la enorme velocidad y complejidad con la que están aumentando los datos pertinentes para sus evaluaciones de riesgos significa que se necesitan urgentemente nuevas herramientas y enfoques para aprovecharlos. El acceso a la información en tiempo real de los sistemas de vigilancia en la cadena alimentaria aumentaría la capacidad de la EFSA para definir escenarios, realizar ajustes en las evaluaciones de riesgos o medir el impacto de los riesgos emergentes o nuevos métodos de control.

La analítica cognitiva como el aprendizaje automático y el procesamiento del lenguaje natural puede descubrir patrones y relaciones en la información de millones de textos, libros, artículos en línea y otras fuentes (por ejemplo, redes sociales): una cantidad de información que los seres humanos podrían tardar décadas en descubrir, extraer y comprender. La inteligencia artificial ofrece grandes oportunidades para realizar evaluaciones de riesgos, pero también comporta retos de naturaleza ética y tecnológica, y reconoce la necesidad continua de disponer de conocimientos técnicos humanos para ayudar en la utilización de la tecnología. Utilizando herramientas de colaboración que permitan la cocreación de modelos y algoritmos, la EFSA podrá aprovechar estas capacidades. La EFSA tendrá que explorar de qué modo puede gestionar el aumento de sus responsabilidades en relación con la transparencia teniendo en cuenta la preocupación que suscita la cuestión de la propiedad de los datos en los Estados miembros y las exigencias de confidencialidad de los solicitantes, entre otras consideraciones.

Por último, el desarrollo de herramientas y metodologías científicas y la oportunidad de mejorar las existentes ofrecerán nuevos enfoques para la evaluación de riesgos en línea con el «principio de las 3 R» (por las siglas de sus equivalentes en inglés «Replacement, Reduction and Refinement», sustitución, reducción y perfeccionamiento) de los ensayos con animales. La EFSA debe continuar invirtiendo en la recogida de datos y de información para mantenerse al día de la evolución de la investigación y las metodologías científicas y desarrollar metodologías adecuadas para evaluar las nuevas fuentes de posibles riesgos de los alimentos o los piensos, como nuevas tecnologías de producción.

Invertir en la preparación futura desarrollando más a fondo metodologías para detectar los riesgos emergentes a escala mundial y proponiendo estrategias de prevención que garanticen la seguridad y la sostenibilidad de los sistemas alimentarios es importante, pero al mismo tiempo es necesario también desarrollar procesos nuevos y ágiles para llevar a cabo evaluaciones rápidas con el fin de apoyar la adopción de medidas políticas cuando se producen incidentes. Estos avances científicos y tecnológicos deben contribuir en última instancia a que la evaluación reglamentaria de los riesgos en la UE evolucione.

APROVECHAR LAS NUEVAS TENDENCIAS EN DATOS, TECNOLOGÍA Y CIENCIA

El volumen de los datos producidos en el mundo está creciendo con rapidez, y se prevé que pase de 33 zettabytes en 2018 a 175 zettabytes en 2025. Por otra parte, el modo en que los datos se almacenan y se procesan cambiará drásticamente en los próximos

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA EFSA PARA 2027



La Estrategia 2027 de la EFSA coincide con la entrada en vigor del nuevo Reglamento sobre la transparencia. Este Reglamento pretende que la ciudadanía y las partes interesadas confíen en la EFSA aumentando la transparencia y mejorando la comunicación, y facilitando evaluaciones de riesgos más fiables y un modelo operativo más sostenible. Los diferentes requisitos que el Reglamento sobre la transparencia impone a la EFSA están reflejados en la presente Estrategia en forma de actuaciones. En numerosos aspectos, vienen dados de forma natural por los objetivos y las medidas incluidos en la Estrategia 2020 de la EFSA. Además, la Estrategia 2027 describe nuevas medidas derivadas de las novedades estratégicas de la UE a largo plazo recientemente anunciadas (por ejemplo, la Estrategia «De la Granja a la Mesa»).

La Estrategia se estructura en torno a **tres objetivos estratégicos**, que se dividen en resultados previstos, resultados operativos previstos y actuaciones clave, tal y como se detalla en el plan de ejecución de alto nivel ⁽⁶⁾:

- ▲ **Objetivo estratégico 1** | Ser una fuente fiable de asesoramiento científico y comunicación del riesgo «de la granja a la mesa».
- ▲ **Objetivo estratégico 2** | Garantizar la preparación ante futuras necesidades en materia de análisis de riesgos.
- ▲ **Objetivo estratégico 3** | Capacitar a las personas y garantizar la agilidad organizativa

Si la EFSA logra alcanzar estos objetivos estratégicos, cabría esperar que se produjesen los siguientes impactos, en forma de políticas y decisiones en materia de gestión de riesgos apoyadas por el trabajo de la EFSA: i) una salud pública garantizada que tiene en cuenta el medio ambiente, la salud y el bienestar de los animales y la fitosanidad, ii) confianza basada en un sistema de seguridad alimentaria que garantiza un elevado nivel de protección de los intereses de los consumidores y la salud humana.

⁽⁶⁾ Para obtener una explicación más exhaustiva de las definiciones y la jerarquía de la Estrategia 2027, consulte el anexo II

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Ser una fuente fiable de asesoramiento científico y comunicación del riesgo «de la granja a la mesa»

El **objetivo estratégico 1** se refiere a la actividad principal de la EFSA: la evaluación de riesgos y la comunicación del riesgo relacionadas con la salud humana, la salud y el bienestar de los animales, la fitosanidad y el medio ambiente. La EFSA se esforzará por facilitar asesoramiento científico de alta calidad a los gestores de riesgos en cooperación con los Estados miembros y las agencias ENVI^(?), utilizando los enfoques de evaluación de riesgos más pertinentes y armonizados a escala internacional. Al mismo tiempo escuchará a las partes interesadas y a la sociedad en general y buscará su participación ofreciendo una comunicación clara y accesible.

Entre los resultados previstos con arreglo al **objetivo estratégico 1** figuran:

- ▲ Aumento de la pertinencia y mejora de la reputación del asesoramiento científico de la EFSA
- ▲ Aumento de la pertinencia y mejora de la reputación de la comunicación del riesgo de la EFSA



Resultados operativos previstos

1.1.1. Evaluaciones de productos regulados facilitadas con calidad y eficacia. De acuerdo con los principios de independencia y transparencia, para lograrlo se aplicarán las nuevas medidas del Reglamento sobre la transparencia, como la notificación de estudios y el asesoramiento previo a la presentación, la evaluación de la confidencialidad y la revelación de datos, así como una mayor participación de las organizaciones competentes de los Estados miembros en las evaluaciones de riesgos de la EFSA. La EFSA trabajará también en aras de garantizar la calidad y la previsibilidad del contenido y el procesamiento de los expedientes de productos regulados.

1.1.2. Asesoramiento científico genérico facilitado con calidad y eficacia. De acuerdo con los principios de independencia y transparencia, este objetivo se logrará con la aplicación de las medidas del Reglamento sobre la transparencia, como la implementación de nuevos mecanismos de asociación/contratación y ampliando la participación. Entre otros esfuerzos se fortalecerá la preparación del mandato con los clientes de la EFSA y la aplicación de orientaciones transversales pertinentes, metodologías de reciente desarrollo y flujos de datos mejorados.

La calidad en la EFSA implica que las preguntas realizadas por los gestores de riesgos se responden en plazo, de forma exhaustiva, con claridad y con el valor científico acordado: imparcialidad, transparencia, implicación y rigor metodológico.

RESULTADO PREVISTO 1.1

Aumento de la pertinencia y mejora de la reputación del asesoramiento científico de la EFSA

La EFSA, a través del asesoramiento científico transparente, factible y fiable, apoyará las decisiones de los gestores de riesgos a escala europea y de los Estados miembros.

Para ello trabajará en *asociación* con las organizaciones de los Estados miembros y otras agencias de la UE, a través de un *diálogo abierto* con los consumidores, las empresas del sector de la alimentación y los piensos, la comunidad académica y todas las demás partes interesadas (tanto públicas como privadas) y en *cooperación* con organismos internacionales y evaluadores de riesgos de terceros países.

La calidad, la coherencia y la exhaustividad del asesoramiento científico de la EFSA aumentarán su pertinencia. Proporcionado de forma transparente e independiente, beneficiará a los socios y partes interesadas y mejorará la reputación de la organización.

^(?) Agencias que apoyan el trabajo de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria del Parlamento Europeo: el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC), la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA), la Agencia Europea del Medio Ambiente (AEMA), la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) y la Agencia Europea de Medicamentos (EMA).

RESULTADO PREVISTO 1.2

Aumento de la pertinencia y mejora de la reputación de la comunicación del riesgo de la EFSA

La EFSA garantizará que el asesoramiento en materia de evaluación de riesgos sea útil y comprensible, a través de una comunicación del riesgo transparente, coherente, factible y fiable.

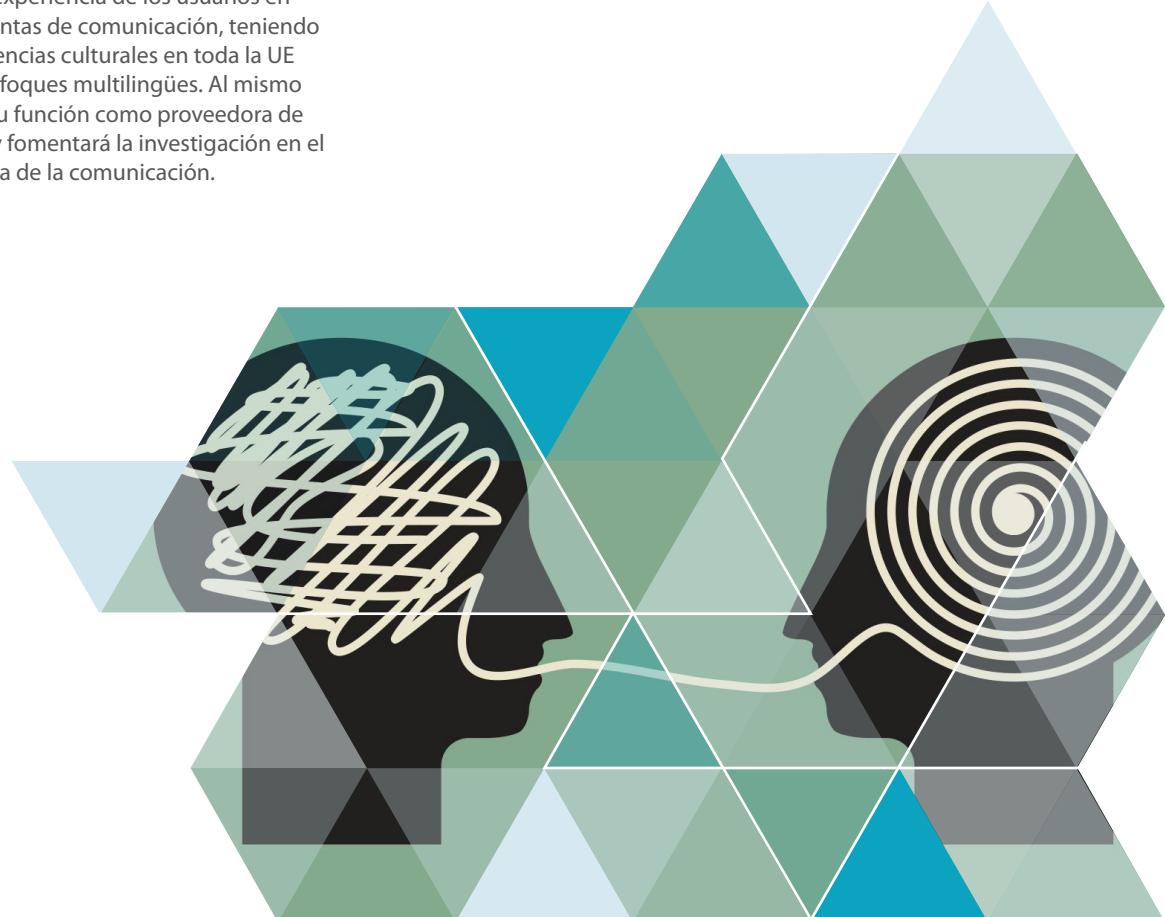
Esto se logrará trabajando en *asociación* con los gestores de riesgos de la UE, los gestores y evaluadores de riesgos de los Estados miembros y otras agencias de la UE, un *diálogo abierto* con consumidores, empresas del sector de los alimentos y los piensos, la comunidad académica y otras partes interesadas y en *cooperación* con organismos internacionales y evaluadores de riesgos de terceros países como destinatarios secundarios.

La calidad, la claridad, la coherencia y la puntualidad de los productos de la comunicación del riesgo de la EFSA beneficiará a los socios y partes interesadas, así como al público en general, y permitirá mejorar la reputación de la organización.

Resultados operativos previstos

- 1.2.1. Un enfoque centrado principalmente en los destinatarios garantiza la calidad a través de la comunicación del riesgo.** La EFSA generará y utilizará las aportaciones procedentes de la investigación social, analizará el impacto de sus actividades en materia de comunicación y se centrará en personalizar la experiencia de los usuarios en todas sus herramientas de comunicación, teniendo en cuenta las diferencias culturales en toda la UE y ampliando los enfoques multilingües. Al mismo tiempo, ampliará su función como proveedora de asistencia técnica y fomentará la investigación en el ámbito de la ciencia de la comunicación.

- 1.2.2. La comunicación del riesgo coordinada se proporciona con la Comisión Europea, los Estados miembros y las agencias ENVI.** La EFSA apoyará a la CE en el desarrollo del futuro Plan General de Comunicación del Riesgo e invertirá según corresponda en sus canales de comunicación y plataformas digitales, desde la evolución del EFSA Journal hasta las campañas dirigidas a la ciudadanía de la UE, con una coordinación reforzada con la UE. Se mejorará la comunicación conjunta de las crisis para la seguridad alimentaria a escala de la UE.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Garantizar la preparación para las futuras necesidades de análisis de riesgos

El **objetivo estratégico 2** se centra en mantener y desarrollar las principales capacidades de la EFSA para garantizar su reputación y pertinencia a largo plazo. Resulta fundamental reforzar las asociaciones del ecosistema de conocimientos en materia de seguridad alimentaria, que permitirán determinar los ámbitos prioritarios para el intercambio de conocimientos, el desarrollo de conocimientos y la creación de capacidades. A su vez, esto permitirá a la EFSA estar preparada con las metodologías, los datos y los conocimientos técnicos que necesita para sus futuras actividades de evaluación y comunicación del riesgo.

El resultado previsto del **objetivo estratégico 2** es el siguiente:

- ▲ Aumento de las capacidades de los análisis de riesgos (conocimiento, experiencia técnica, metodologías y datos) para mantener la pertinencia en el futuro

RESULTADO PREVISTO 2.1

Aumento de las capacidades del análisis de riesgos (conocimiento, experiencia técnica, metodologías y datos) para mantener la pertinencia en el futuro

La EFSA garantizará la preparación para las futuras necesidades de los análisis de riesgos coproduciendo y facilitando conocimientos, experiencia técnica, metodologías y datos, y contribuyendo al ciclo de programación de Horizonte Europa.

Esto se hará en *asociación* con los Estados miembros y otras agencias de la UE, en *cooperación* con órganos de evaluación de riesgos de ámbito internacional y de terceros países y mediante un *diálogo abierto* con gestores de riesgos, la comunidad científica general/mundo académico y partes interesadas, tanto públicas como privadas.

La calidad, la exhaustividad y la coherencia de las cuatro capacidades de análisis de riesgos y la eficacia con la que se genera el conocimiento a escala de la UE beneficiará a los socios y partes interesadas. De este modo, la EFSA y sus socios podrán hacer frente a los retos futuros en materia de seguridad alimentaria.

Para nosotros, las asociaciones, basadas en la confianza y los valores compartidos, representan el impulso más prometedor para cocrear el ecosistema de conocimientos sobre seguridad alimentaria de la UE a fin de poder ofrecer asesoramiento científico pertinente en el futuro.

Resultados operativos previstos

2.1.1 Armonización de la cultura de la evaluación de riesgos, con el conocimiento y la experiencia técnica necesarios, a escala de la UE. A tal fin, se desarrollarán foros y

plataformas de cooperación a escala internacional y de la UE, infraestructuras y plataformas compartidas e iniciativas de creación de capacidades, asociaciones a largo plazo, sistemas de planificación y contratación de mano de obra flexibles e innovadores, así como enfoques reforzados, impulsados por las ciencias sociales, con el objetivo de implicar a todos los agentes que puedan realizar su aportación a las actividades de la EFSA.

2.1.2 Mejora de la calidad y la magnitud de la preparación ante las crisis y la determinación de los riesgos emergentes

La mejora de la predicción y los análisis prospectivos propiciarán este resultado, así como la conexión de los sistemas de alerta rápida con los sistemas de datos en todos los organismos de la UE, agencias de la UE con diferentes mandatos, Estados miembros y organizaciones internacionales como la OMS, la FAO y la OIE. A tal fin deberán desarrollarse las redes existentes sobre riesgos emergentes. Una mejor coordinación en la supervisión de los medios y las redes sociales y las comunicaciones de alerta rápida favorecerán estos esfuerzos.

2.1.3 Mejora de la calidad de las metodologías y las directrices científicas, con las capacidades de evaluación de riesgos necesarias para abordar los retos futuros.

Dentro de sus enfoques aplicados a la evaluación de riesgos, la EFSA desarrollará e integrará los nuevos avances científicos centrándose en los métodos basados en nuevos enfoques metodológicos y la minimización de los ensayos con animales, las innovaciones en los sistemas, datos y tecnologías alimentarias, y se esforzará por satisfacer las necesidades del enfoque «Una sola salud».

2.1.4 Garantía de la preparación para las futuras necesidades políticas y normativas abordando las Estrategias «De la Granja a la Mesa», sobre Biodiversidad y sobre Sustancias Químicas, para contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se llevarán a cabo proyectos y estudios exploratorios para aplicar la nueva legislación; la EFSA defenderá que se incluyan temas pertinentes en forma de prioridades para los programas de investigación cofinanciados por la UE, en particular, el programa marco de innovación e investigación de la UE Horizonte Europa. Junto con las agencias ENVI, la EFSA propondrá soluciones que favorezcan la simplificación, el ahorro de los costes y la mejora de la predictibilidad reguladora, como por ejemplo, el enfoque «Una sustancia, una evaluación».

2.1.5 Mayor acceso a los datos y los análisis y mayor explotación de los mismos.

La EFSA fortalecerá una gobernanza colaborativa de los datos junto con los Estados miembros y otras agencias, mejorará la calidad y la interoperabilidad de los datos de conformidad con el enfoque «Una sola salud», y utilizará las tecnologías y los análisis basados en la inteligencia artificial. Las actividades tendrán el apoyo de los nuevos servicios y productos de datos desarrollados, utilizando plataformas digitales colaborativas proporcionadas en un ecosistema «Una sola salud» de la UE.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Capacitar a las personas y garantizar la agilidad organizativa

El **objetivo estratégico 3** ahonda en la gestión y la facilitación de las operaciones de la EFSA. La EFSA se centrará en atraer talentos y desarrollar a personas, la organización, la cultura, los servicios y las herramientas con el fin de aumentar la eficiencia del personal de sus operaciones. Unas asociaciones institucionales fortalecidas garantizarán la conformidad con las estrategias y los objetivos de mayor nivel y mejorarán la eficacia.

El resultado previsto con arreglo al **objetivo estratégico 3** es el siguiente:

- ▲ Mejora de la reputación de la EFSA como institución responsable y un empleador atractivo



RESULTADO PREVISTO 3.1

Mejora de la reputación de la EFSA como institución responsable y un empleador atractivo

La rendición de cuentas representa un elemento fundamental de la cultura de la EFSA y significa que todos y cada uno de los miembros del personal están dispuestos a aceptar la responsabilidad que comportan sus acciones: servir al interés público con integridad y esforzándose por aumentar el valor que ofrecemos a la sociedad.

La EFSA y su personal garantizarán la aplicación eficaz de su estrategia y recursos encomendados, a través de una gobernanza, gestión y servicios de apoyo eficaces, inspirados en sus cinco valores principales. Esto se hará en estrecha *asociación* con las instituciones de la UE.

Mostrar rendición de cuentas y eficacia al Parlamento de la UE, al Consejo y a la Comisión Europea mejorará la reputación organizativa. La EFSA capacitará a su personal e invertirá en gestión de talentos, atrayendo a expertos para apoyar la aplicación de su Estrategia.

Resultados operativos previstos

- 3.1.1 **La implicación del personal está inspirada en el sistema de valores de la EFSA.** Se prevé que los esfuerzos centrados en la gestión de la competencia y el desarrollo de talentos, que fomenten una cultura de la agilidad, la rendición de cuentas, la confianza y los cuidados sirvan de inspiración para la implicación de los empleados y, más en general, mejoren el atractivo de la EFSA como empleador.
- 3.1.2 **Mejora de la satisfacción de los usuarios y la eficacia de los servicios de apoyo.** Esto se logra invirtiendo en infraestructura tecnológica, métodos para favorecer la colaboración digital e iniciativas para desarrollar procesos más eficaces y servicios más orientados a los usuarios.
- 3.1.3 **Garantía del rendimiento operativo** con un sistema integrado y ajustado (según los principios «lean») de gestión y gobernanza, un control interno y garantía adecuados, un enfoque integrado basado en los resultados y una gestión de la calidad impulsados por la mejor continua.
- 3.1.4 **Armonización con las políticas y las estrategias de la UE** mediante el fortalecimiento de las asociaciones institucionales con servicios, capacidades y recursos compartidos, mecanismos conjuntos de gobernanza con socios de la UE y la planificación estratégica ágil y sensible al ecosistema. Se propiciarán regímenes de asociaciones con organizaciones científicas nacionales de conformidad con la estrategia general.

ANEXO I

PLAN DE EJECUCIÓN DE ALTO NIVEL

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Ser una fuente fiable de asesoramiento científico y comunicación del riesgo «de la granja a la mesa».

RESULTADO PREVISTO 1.1

Aumento de la pertinencia y mejora de la reputación del asesoramiento científico de la EFSA

Resultado operativo previsto 1.1.1

Evaluaciones de los productos regulados realizadas con calidad y eficacia

ACTUACIONES CLAVE

- ▶ Implementar la notificación de los estudios y el asesoramiento previo a la presentación y consultas públicas en materia de renovaciones (RT)
- ▶ Ofrecer orientaciones a los solicitantes sobre las presentaciones de expedientes de productos regulados (en particular, la presentación de los datos)
- ▶ Solicitar evaluaciones de confidencialidad y revelaciones de datos (RT)
- ▶ Ampliar el uso de las herramientas de contratación (interna y externa) y de mecanismos de asociación garantizando una capacidad de evaluación de riesgos adecuada (RT)
- ▶ Aumentar la participación de los socios y las partes interesadas sobre la base de la apertura y la transparencia (RT)
- ▶ Aplicar directrices pertinentes, metodologías de nuevo desarrollo y procesos de ajuste (según los principios «lean»)
- ▶ Aplicar una mayor automatización del procesamiento de los expedientes reguladores (controles de los indicadores de verificación, evaluación de la confidencialidad, validación), evaluaciones de riesgos y la exposición (por ejemplo, R4EU, metapath, RUEDIS) y preparación del proyecto de informe de evaluación
- ▶ Utilizar flujos de datos nuevos, mejorados y más amplios

Resultado operativo previsto 1.1.2

El asesoramiento científico genérico se proporciona con calidad y eficacia

ACTUACIONES CLAVE

- ▶ Aplicar la metodología de acuerdo del mandato, en particular en relación con el valor científico, y la revisión del peaje («toll gate»)
- ▶ Desarrollar y publicar el protocolo adecuado a sus fines, en particular, la formulación de problemas y el uso de herramientas de evaluación
- ▶ Ampliar el uso de las herramientas de contratación (interna y externa) y de mecanismos de asociación garantizando una capacidad de evaluación de riesgos adecuada (RT)
- ▶ Aumentar la participación de los socios y las partes interesadas sobre la base de la apertura y la transparencia (RT)
- ▶ Aplicar orientaciones pertinentes, metodologías de nuevo desarrollo y procesos de ajuste (según los principios «lean»)
- ▶ Utilizar flujos de datos nuevos, mejorados y más amplios
- ▶ Aplicar procesos flexibles para integrar y evaluar datos con el fin de ofrecer asesoramiento de manera urgente/rápida

RESULTADO PREVISTO 1.2

Aumento de la pertinencia y mejora de la reputación de la comunicación del riesgo de la EFSA

Resultado operativo previsto 1.2.1

Un enfoque centrado principalmente en los destinatarios que garantiza la calidad a través de la comunicación del riesgo

ACTUACIONES CLAVE

- ▶ Realizar investigación social sistemática y estructurada para las campañas y prioridades en materia de comunicación (RT)
- ▶ Ofrecer asistencia técnica en el ámbito de la comunicación del riesgo previa solicitud de los gestores de riesgos (RT)
- ▶ Dirigir la agenda de la investigación de la ciencia de las comunicaciones de la UE «Una sola salud, un solo medio ambiente».
- ▶ Ampliar la accesibilidad y el alcance estratégico de la comunicación con enfoques multilingües
- ▶ Evaluar el impacto de las actividades de comunicación de la EFSA con análisis en tiempo real
- ▶ Reunir datos de usuarios en tiempo real para personalizar la experiencia de los usuarios en las plataformas digitales de la EFSA (es decir, itinerarios personalizados)

Resultado operativo previsto 1.2.2

La comunicación del riesgo se realiza de manera coordinada con la Comisión Europea, los Estados miembros y las agencias ENVI

ACTUACIONES CLAVE

- ▶ Ofrecer apoyo a la CE en la preparación del Plan General de Comunicación del Riesgo (RT)
- ▶ Fortalecer los modelos de coordinación para la comunicación del riesgo a escala de la UE (RT)
- ▶ Reforzar las plataformas digitales con una marca y funciones claras (por ejemplo, OpenEFSA, EFSA Journal, sitio web mejorado, plataformas comunes con socios) (RT)
- ▶ Desarrollar canales de comunicación primarios (por ejemplo, EFSA Journal) para posibilitar la armonización de la evaluación de riesgos a escalas de la UE e internacional
- ▶ Crear campañas de concienciación que sirvan de punto de referencia para las comunicaciones comunes sobre alimentos en la UE (RT)
- ▶ Integrar el enfoque centrado en las redes sociales en la combinación de contenidos, aumentando la influencia en el espacio digital a través de la gestión de comunidades digitales
- ▶ Mejorar la comunicación conjunta de las crisis en relación con la seguridad alimentaria que sirva de referencia en la UE
- ▶ Abordar la información falsa sobre seguridad alimentaria en cooperación con el CCI, SANTE, los Estados miembros y otros agentes pertinentes (RT)

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Garantizar la preparación para las futuras necesidades de análisis de riesgos

RESULTADO PREVISTO 2.1

Aumento de las capacidades del análisis de riesgos (conocimiento, experiencia técnica, metodologías y datos) para mantener la pertinencia en el futuro

Resultado operativo previsto 2.1.1

Armonización de la cultura de la evaluación de riesgos, con el conocimiento y la experiencia técnica necesarias, a escala de la UE

ACTUACIONES CLAVE

- ▶ Desarrollar asociaciones operativas y estratégicas con organizaciones competentes de los Estados miembros y agencias de la UE para impulsar la sostenibilidad del sistema de evaluación de riesgos (RT)
- ▶ Apoyar la función y la expansión de redes y asociaciones a través de infraestructuras y plataformas compartidas (EFSA, Estado miembro, otras agencias de la UE y organismos internacionales), que facilitarán información, intercambio de datos y de conocimientos, y que posibilitarán la comunicación y la cooperación con otros agentes del ecosistema regulador
- ▶ Promover la cooperación científica, más allá de la UE, con organizaciones internacionales y órganos de evaluación de riesgos en terceros países
- ▶ Crear plataformas digitales interoperativas para apoyar la generación de ideas, análisis y evaluación de los datos, proyectos como parte de una comunidad de innovación, por ejemplo, para el mundo académico, partes interesadas, expertos en modelización
- ▶ Crear sistemas innovadores de planificación y contratación de mano de obra utilizando herramientas de contratación (externa e interna) y exploración de conocimientos técnicos diversas y eficaces, complementadas por la inteligencia artificial y la externalización abierta (RT)
- ▶ Facilitar la creación de capacidades y la gestión de las competencias y acciones de desarrollo en la UE en estrecha cooperación con Estados miembros y agencias de la UE (RT)
- ▶ Poner en funcionamiento un marco de participación fortalecido y ampliar el conjunto de métodos de participación y el alcance (RT)
- ▶ Ampliar el uso de perspectivas sociales para la comunicación, la participación y para favorecer una cultura armonizada de la evaluación de riesgos (RT)
- ▶ Desarrollar modelos coordinados para la comunicación del riesgo a escala de la UE (RT)
- ▶ Establecer redes y un marco de participación con proyectos de investigación financiados por la UE dirigidos a apoyar la creación de capacidades para la evaluación de riesgos y la comunicación del riesgo

Resultado operativo previsto 2.1.2

Mejora de la calidad y la escala de la preparación ante las crisis y la determinación de los riesgos emergentes

ACTUACIONES CLAVE

- ▶ Fortalecer la predicción y el análisis prospectivo en diálogo abierto con socios y partes interesadas
- ▶ Participar en una gobernanza de la UE fortalecida en relación con la preparación ante las crisis y apoyar la mejora de la capacidad y la preparación de los Estados miembros para responder a las crisis
- ▶ Conectar los sistemas de alerta rápida de diferentes sectores y facilitar el acceso a los datos en todos los Estados miembros y organismos de la UE
- ▶ Fomentar el desarrollo y la aplicación de enfoques de seguimiento y supervisión para los nuevos riesgos emergentes
- ▶ Garantizar la supervisión coordinada de los medios y las redes sociales y las comunicaciones de alerta rápida



Resultado operativo previsto 2.1.3

Mejora de la calidad de las metodologías y las orientaciones científicas, con las necesarias capacidades en materia de evaluación de riesgos para abordar los retos futuros

ACTUACIONES CLAVE

- ▶ Garantizar una participación con visión de futuro de socios y partes interesadas para desarrollar sinergias en relación con temas de evaluación de riesgos de interés mutuo y facilitar el desarrollo y la aplicación de metodologías armonizadas de evaluación de riesgos
- ▶ Prepararse para afrontar los retos de la evaluación de riesgos asociados a las innovaciones de los sistemas de alimentos y piensos
- ▶ Desarrollar enfoques de análisis riesgo-beneficio para los peligros químicos y biológicos de la evaluación del riesgo ambiental y humano
- ▶ Desarrollar y aplicar enfoques basados en los sistemas para la evaluación reguladora del riesgo ambiental
- ▶ Establecer criterios y opciones para la evaluación científica con el fin de apoyar la aplicación de enfoques escalonados de complejidad metodológica para proporcionar evaluaciones adecuadas al fin
- ▶ Desarrollar e integrar nuevos enfoques metodológicos y técnicas «-ómicas» para la evaluación reguladora de los riesgos
- ▶ Desarrollar evaluaciones de riesgos de exposición combinada para múltiples sustancias químicas, en diferentes ámbitos reguladores
- ▶ Integrar enfoques bioinformáticos y químicoinformáticos, tecnologías y datos en la evaluación de riesgos de próxima generación
- ▶ Considerar de qué modo los microbiomas podrían incluirse en la evaluación de riesgos, y desarrollar herramientas para hacerlo posible
- ▶ Mantener actualizados los procesos de evaluación de riesgos de la EFSA de conformidad con los factores cambiantes en materia de regulación, política y calidad (RT)

Resultado operativo previsto 2.1.4

Preparación para las futuras necesidades de índole reguladora y política abordando las Estrategias de la UE «De la Granja a la Mesa», sobre Biodiversidad y sobre Sustancias Químicas asegurada.

ACTUACIONES CLAVE

- ▶ Fortalecer el papel y el apoyo en programas de investigación de la UE y de los Estados miembros, junto con otros organismos del ámbito de la ciencia reguladora, para garantizar una buena cobertura de las prioridades en materia de investigación y un acceso abierto y pleno a los resultados de las investigaciones
- ▶ Contribuir al ciclo de programación de la investigación de Horizonte Europa
- ▶ Desarrollar enfoques de evaluación de riesgos para abordar las necesidades estratégicas de «Una sola salud» y, en particular, los sistemas sostenibles de alimentos y piensos
- ▶ Apoyar la aplicación de la Estrategia sobre Sustancias Químicas para la Sostenibilidad

Resultado operativo previsto 2.1.5

Mayor acceso a los datos y los análisis y una mayor explotación de estos

ACTUACIONES CLAVE

- ▶ Fortalecer la gobernanza de los datos y la asociación de datos en colaboración con los Estados miembros de la UE, los socios institucionales de la Unión Europea y las organizaciones internacionales
- ▶ Mejorar la calidad de los datos, la interoperatividad, la descubridoría y la aptitud para el uso
- ▶ Utilizar nuevos flujos de datos para mejorar la evaluación de riesgos
- ▶ Ofrecer servicios de análisis de datos, en particular sistemas de análisis innovadores basados en la IA
- ▶ Garantizar una utilización amplia y oportuna de los datos abiertos en materia de seguridad alimentaria a través de la colaboración digital basada en las plataformas y el ecosistema de la UE «Una sola salud»

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO 3

Capacitar a las personas y garantizar la agilidad organizativa

RESULTADO PREVISTO 3.1

Mejora de la reputación de la EFSA como institución responsable y un empleador atractivo

Resultado operativo previsto 3.1.1

La implicación del personal se inspira en el sistema de valores de la EFSA

ACTUACIONES CLAVE

- ▶ Poner en marcha actividades para mejorar el atractivo de la EFSA para el personal cualificado
- ▶ Buscar, obtener, desarrollar y desplegar competencias, implicando a una mano de obra diversa, comprometida y de alto rendimiento en la misión y la cultura de la EFSA y adaptándola a esta
- ▶ Optimizar el capital humano de la EFSA a través de la planificación estratégica del relevo, garantizando el crecimiento y la conservación del talento interno
- ▶ Convertir a la EFSA en una organización de aprendizaje a escala individual (capacidades y comportamientos), de equipo (intercambio de conocimientos, colaboración y resolución de problemas) y de organización (mejora de las capacidades, implicación del talento y adecuación a la estrategia)
- ▶ Crear procesos y entornos de trabajo que conduzcan a la colaboración, la innovación y el intercambio de conocimientos
- ▶ Aprovechar y promover nuevos modos de trabajar que fomenten la autonomía, la rendición de cuentas y la competencia digital
- ▶ Fortalecer las competencias en materia de dirección y gestión y capacitar a las personas
- ▶ Aplicar una cultura ágil y desarrollar capacidades para la gestión del rendimiento, la gestión del cambio y la transformación institucional
- ▶ Fomentar continuamente la implicación del personal y aplicar mecanismos de recompensa y reconocimiento
- ▶ Desarrollar un marco de gestión del conocimiento que fomente el aprendizaje continuo y la colaboración entre el personal interno y los expertos externos

Resultado operativo previsto 3.1.2

Mejora de la satisfacción de los usuarios y la eficacia de los servicios de apoyo

ACTUACIONES CLAVE

- ▶ Garantizar, a través de un enfoque colaborativo, la prestación de unos servicios de gestión inmejorables y soluciones para apoyar la actividad principal
- ▶ Integrar, normalizar y simplificar la prestación de servicios de apoyo transaccionales, administrativos y científicos a través de una oficina común de servicios y un único punto de contacto
- ▶ Desarrollar la confidencialidad, el interés competitivo y el acceso público a servicios de documentación con el fin de adaptarse a las prácticas institucionales modernas, por ejemplo, la externalización de las actividades técnicas (RT)
- ▶ Poner en marcha iniciativas de ajuste (según los principios «lean») de los procesos con el fin de normalizar, simplificar y automatizar en la medida de lo posible las actividades realizadas
- ▶ Mejorar la seguridad de la información, la continuidad de la actividad y otros servicios integrando los avances en la infraestructura tecnológica y la digitalización
- ▶ Optimizar los instrumentos y las herramientas financieras (subvenciones, etc.) para fomentar la participación y la implicación de los Estados miembros en las actividades de la EFSA

Resultado operativo previsto 3.1.3

Rendimiento operativo asegurado

ACTUACIONES CLAVE

- ▶ Toma de decisiones y gobernanza sensible
- ▶ Integrar y simplificar los sistemas de gestión de la EFSA
- ▶ Aplicar un conjunto integrado pero ajustado (según los principios «clean») de mecanismos de control interno y garantía para garantizar el cumplimiento
- ▶ Garantizar una ejecución óptima del presupuesto de conformidad con las normas y los reglamentos
- ▶ Fortalecer el uso de los resultados y la medición del rendimiento para dirigir y optimizar la ejecución de la estrategia
- ▶ Integrar las prácticas y los objetivos de la gestión de la calidad en los procesos de la EFSA para garantizar la satisfacción continua de los clientes
- ▶ Llevar a la práctica un amplio conjunto de actuaciones de mejora continua y ajuste (según los principios «clean») con el fin de lograr mejoras periódicas en la eficacia

Resultado operativo previsto 3.1.4

Armonización con las políticas y las estrategias de la UE asegurada

ACTUACIONES CLAVE

- ▶ Desarrollar servicios, capacidades y recursos compartidos con otras instituciones y agencias de la UE
- ▶ Promover mecanismos conjuntos de gobernanza con la Comisión Europea y las agencias de la UE
- ▶ Fomentar una planificación estratégica ágil sensible al ecosistema y la programación de trabajo
- ▶ Ampliar y hacer operativas las relaciones y los intercambios con los socios institucionales de la UE



ANEXO II

TERMINOLOGÍA Y JERARQUÍA

CIENCIA REGULADORA

Información científica transdisciplinaria, que comprende evaluaciones de riesgos/seguridad, modelos, herramientas, métodos y asesoramiento científico, para apoyar políticas sólidas y transparentes basadas en la ciencia.

IMPACTOS PREVISTOS

(para la sociedad)

Los impactos previstos son el valor final que aspiramos ofrecer a la sociedad en general. Son los objetivos generales de la legislación alimentaria y otras políticas y legislaciones de la UE a los que contribuimos directamente a petición de los responsables políticos. Si bien en el presente documento no especificamos ni medimos estos impactos, nos ponemos a disposición de los responsables políticos para trabajar con ellos en su definición (por ejemplo, en la salud y potencialmente la sostenibilidad) y su marco de supervisión, en particular, los objetivos específicos para la contribución de la EFSA.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

La Estrategia 2027 de la EFSA prevé la consecución de tres objetivos estratégicos diferentes que juntos conforman el objetivo general de la Agencia. Estos objetivos estratégicos guiarán a la EFSA en el cumplimiento de su misión a la luz de los retos y las oportunidades descritas anteriormente, al tiempo que procurarán aumentar la satisfacción de los clientes y la confianza de las partes interesadas en su asesoramiento científico, sin comprometer sus valores esenciales o la calidad de su trabajo.

RESULTADOS PREVISTOS

(para los públicos destinatarios de la EFSA)

Los resultados previstos son el valor que aspiramos ofrecer a nuestros destinatarios, es decir, clientes, partes interesadas, ciudadanos (según proceda). Este valor incluye las necesidades a las que respondemos y los problemas que solucionamos. La contribución de las actividades de la EFSA a los resultados puede evaluarse mediante observaciones y comentarios subjetivos y, en algunos casos, con mediciones objetivas. La consulta con los destinatarios mejorará la precisión y la pertinencia de los resultados previstos.

La descripción de los resultados es una declaración que resume el valor generado para los destinatarios a través de nuestros productos/servicios.

RESULTADOS OPERATIVOS

PREVISTOS

(de los productos y servicios de la EFSA)

Los resultados operativos previstos son el valor de nuestros servicios y productos para los destinatarios (externos pero también internos) que los utilizan. La contribución directa de las actividades de la EFSA a los resultados operativos previstos puede medirse de forma objetiva o a través de las observaciones y los comentarios recibidos (subjetivos).

La descripción de los resultados operativos previstos es una declaración que resume las actividades de la EFSA que generan el valor propuesto.



European Food Safety Authority

Via Carlo Magno 1A
43126 Parma
ITALIA

Tel. +39 0521 036 111
Fax +39 0521 036 110
info@efsa.europa.eu
www.efsa.europa.eu



Oficina de Publicaciones
de la Unión Europea

| | | | |
|-----------------|------------------------|--------------------|-------------------|
| Versión impresa | ISBN 978-92-9499-379-3 | doi:10.2805/620915 | TM-08-21-043-ES-C |
| PDF | ISBN 978-92-9499-377-9 | doi:10.2805/446452 | TM-08-21-043-ES-N |
| EPUB | ISBN 978-92-9499-265-9 | doi:10.2805/32574 | TM-08-21-043-ES-E |
| HTML | ISBN 978-92-9499-385-4 | doi:10.2805/885890 | TM-08-21-043-ES-Q |